I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000507

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 03 ABR 2024

V I S T O S:

El Correo Electrónico de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/431/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/431/2024, se aprobó el contrato denominado **"SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS",** suscrito con fecha 15 de marzo de 2024, con la empresa **MOVILES DE CHILE S.A. (UNISAN)**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase Clausula SEXTO del Decreto Exento Nº202/431/2024, en el sentido de señalar que la vigencia de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato es hasta el **3 de agosto de 2026.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.